

**CONVOCATORIA DE PREMIO AL MEJOR TRABAJO/MEMORIA  
DE LAS VI JORNADAS DE ECONOMÍA ESPAÑOLA  
NOVIEMBRE 2018**

El área de Economía Española e Internacional del campus de Ciudad Real, organizadora de las VI Jornadas de Economía Española “Las reformas estructurales de la economía española: una asignatura pendiente”, ha acordado conceder un premio al mejor trabajo/memoria presentado por los alumnos matriculados en las mismas con arreglo a las siguientes bases:

**BASES**

**1. Premios convocados**

Se convoca un único Premio al mejor trabajo/memoria que consistirá en un certificado acreditativo de su expedición y será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02040C1430.422D.48006, con un importe de hasta 300 euros.

El Jurado encargado de evaluar los trabajos se reserva la facultad de declarar el premio desierto, así como de otorgar uno o más accésits de manera excepcional y siempre que la aplicación de los criterios de adjudicación de los premios así lo justifique. En caso de que se concedan, los accésits consistirán en un certificado acreditativo de su otorgamiento, sin dotación económica alguna.

**2. Candidatos**

Podrán concurrir a este premio todos los participantes en las Jornadas que entreguen efectivamente el trabajo/memoria exigido para la obtención de los créditos asignados, siempre y cuando la calificación obtenida por dicho trabajo/memoria haya sido igual o superior a SOBRESALIENTE (9,00).

**3. Jurado evaluador**

La adjudicación del premio se realizará por un Jurado evaluador que estará compuesto por dos profesores del Grado de Administración y Dirección de Empresas, que no pertenezcan al área organizadora de las Jornadas, y un representante de los alumnos.

**5. Criterios de evaluación**

Para adjudicar el premio, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios: la originalidad del trabajo, su calidad académica general, y la capacidad de síntesis del objeto de las Jornadas.

**6. Fallo y publicación**

El fallo del Jurado tendrá lugar en el primer trimestre del 2019 y será inapelable. Su contenido se hará público en la página web de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y se notificará al candidato premiado mediante correo electrónico. La entrega del premio se realizará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante un acto público que se anunciará con la suficiente antelación.

**7. Aceptación de las bases de la convocatoria**

La participación en esta convocatoria implica la absoluta aceptación de las presentes bases.

**En Ciudad Real, a 15 de noviembre de 2018**